

IV REUNION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS
COMISION EJECUTIVA

Sede:
Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez"
Anibal Ponce 1550
ROSARIO

Rosario, 10 de Julio de 1965.

Cumplimos en comunicar a usted que la Comisión Ejecutiva designada para organizar la IV REUNION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, a realizarse en Rosario en septiembre próximo, se vió precisada a transferir a la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), con sede en Buenos Aires, la organización de esta Reunión por los motivos que a continuación se dan a conocer:

I.- ORIGEN Y CONSTITUCION DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA IV REUNION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS A REALIZARSE EN ROSARIO.

En septiembre último se realizó, en la ciudad de La Plata, la III Reunión Nacional de Bibliotecarios, a ella concurrió una delegación de Bibliotecarios de Rosario, a su pedido, se acordó que la IV Reunión se realizara en la ciudad de Rosario y se señaló como tema central a tratarse en la misma la FORMACION PROFESIONAL DEL BIBLIOTECARIO.

Entendiendo que esta determinación constituía una distinción para la ciudad de Rosario y los bibliotecarios rosarinos, nos sentimos responsables del éxito de su realización, fué así que nuestra Asociación tomó la iniciativa y citó a una Asamblea de bibliotecarios que tuvo lugar el 21 de diciembre ppdo.

En esa Asamblea se designó una Comisión Ejecutiva encargada de organizar esa IV Reunión Nacional. Su composición fué la siguiente:

- Presidente: Sr. Francisco Scibona - Presidente de la Asociación de Bibliotecarios.
- Vicepresidente: Sr. Manuel Díaz Etchevehere - Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina.
- Secretaria: Srta. Beatriz Tavano - Directora de la Biblioteca de ARICANA.
- Teserera: Srta. Elena Orden - Directora de la Biblioteca "Eudoro Díaz"
- Vocales: Dr. Francisco Cignoli - Director de la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez".
- Sr. Demetrio Dimitroff - Director de la Biblioteca del H. Consejo Deliberante.
- Sr. Ricardo N. Ottone - Bibliotecario de la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez".
- Sr. Pablo de la Torre - Presidente de la Federación de Bibliotecas Populares.

En la primera reunión de la Comisión Ejecutiva fueron formadas las subcomisiones de Finanzas, Relaciones Publicas y Temas y Ponencias. Para cada una de estas subcomisiones se solicitó la colaboración de bibliotecarios en número suficiente como para realizar, con eficiencia, la labor de cada una de ellas.

En reuniones sucesivas se acordó fijar como fecha de la IV Reunión los días 9 a 12 de septiembre próximo, coincidentes con la celebración del Día del Bibliotecario, y se aprobó el siguiente temario, sobre la base del fijado por la III Reunión:

FORMACION PROFESIONAL DEL BIBLIOTECARIO.

- 1.- Régimen de enseñanza bibliotecaria en el país. Planes de estudio.
- 2.- Perfeccionamiento y especialización del Bibliotecario.
- 3.- Método de enseñanza aplicado a la Bibliotecología.
- 4.- Equivalencia de títulos.

Se acordó, también, constituir una COMISION DE HONOR formada por los titulares del P. E. de la Provincia, Ministerio de Educación y Cultura y principales funcionarios de ese Ministerio, Presidentes de las Cámaras legislativas, autoridades educacionales de la Nación, Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Directores de las Escuelas Bibliotecológicas de la ciudad, Director de la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez" y los Bibliotecarios Dr. Alfredo Lovall y la Srta. Edelvira Vigil Howe. A todos ellos se les cursó la comunicación pertinente.

II.- GESTIONES REALIZADAS POR LA COMISION EJECUTIVA Y LAS SUBCOMISIONES.

Dispuestos a lograr el éxito por todos deseado y sin ánimo de atribuirse funciones y derechos que no fuesen los propios de toda Comisión Ejecutiva de esta naturaleza, se realizaron gestiones ante los poderes públicos de la provincia de Santa Fe y de la Municipalidad de Rosario a fin de obtener su adhesión y la contribución financiera, habiendo encontrado en ellas excelente predisposición.

La Cámara de Librerías y Afines prometió su colaboración mediante la donación de útiles y la Dirección de la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez" puso a disposición de la Comisión Ejecutiva el local y las instalaciones de esa institución municipal.

De esta manera se estaba cumpliendo con el mandato de la III Reunión Nacional de Bibliotecarios realizada en La Plata.

III.- INTERCAMBIO DE NOTAS CON LA ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

La Comisión Ejecutiva cursó notas a la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, con el propósito de informarla de las gestiones que se estaban realizando y de ponerse en contacto con la COMISION PERMANENTE de estas Reuniones.

En respuesta, esta Asociación hizo saber que había disuelto la Comisión Permanente de las Reuniones Nacionales de Bibliotecarios y asumido las funciones de ésta. Por lo tanto, consideraba privativa de ella la organización de esas Reuniones y que la Comisión Ejecutiva de Rosario debía actuar como delegada de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, en funciones puramente locales. Pedía, no obstante, que esta Comisión debía resolver las cuestiones financieras y de realización; que en los membretes, programas, afiches y demás impresos se estampara: "Cuarta Reunión Nacional de Bibliotecarios", organizada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, Comisión Ejecutiva Delegada. Sede: (etc.), lo que colocaba a los Bibliotecarios de Rosario en el papel de simples realizadores de instrucciones y resoluciones dictas en Buenos Aires.

Sin desconocer que ABGRA ha organizado las dos primeras Reuniones Nacionales de Bibliotecarios - Capital Federal, 1962 y 1963 - y que intervino en la organización de la tercera - La Plata, 1964 - siendo además depositaria de los antecedentes y conclusiones de estas tres reuniones, se estimó que el carácter de "Delegada" en que pretende que actúe esta Comisión Ejecutiva no es aceptable, desde el momento que fué la III Reunión Nacional de La Plata, por moción de la Delegación Rosarina, quien fijó la ciudad de Rosario como sede de la IV Reunión Nacional, en base a lo cual la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario promovió la Asamblea de Bibliotecarios de esta ciudad, que designó a la Comisión Ejecutiva que tendría a su cargo la organización de la mencionada IV Reunión.

Para aclarar los diferentes puntos de vista y buscar su solución en una reunión conjunta con los representantes de la Asociación porteña, se concretó una reunión que tuvo lugar en el local de la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez", el día 22 de mayo ppto.

Inútiles fueron todas las tentativas de hallar una solución que conformara a todos. La representación de la Asociación de Buenos Aires mantuvo firme su posición de no ceder en transacciones, aduciendo derechos y mandatos de sus asociados que no podían defraudar, y la Comisión de Rosario solo estaba dispuesta a aceptar condiciones que no la colocaran en simple ejecutora de disposiciones e indicaciones que le llegarían de Buenos Aires. Deseaba trabajar con el concurso de todos los bibliotecarios del país en igualdad de condiciones y obligaciones y sin pretensión alguna. Se consideraba ampliamente compensada con la distinción de haber sido designado Rosario sede de la IV REUNION.

IV.- 2a. ASAMBLEA DE BIBLIOTECARIOS EN ROSARIO.

Ante esta situación se citó a Asamblea a los Bibliotecarios de Rosario, la que se realizó el 5 de junio ppto., para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Memoria de lo actuado por la Comisión Ejecutiva. 2º Resolver el temperamento a seguir ante la situación planteada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.

Lo resuelto por esta Asamblea fué lo siguiente:

" 1º - Comunicar a la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina que la Comisión Ejecutiva de Rosario actúa a través de los mandatos naturales que le vienen de la Asamblea Plenaria de la IIIa. Reunión Nacional de La Plata y de la Asamblea de Bibliotecarios de la ciudad de Rosario, cumplidas en Setiembre y Diciembre de 1964 respectivamente, ofreciendo su participación en la realización de las tareas propias de comisión ejecutiva de la IV Reunión Nacional de Bibliotecarios, y no como delegada de ABGRA y con atribuciones reducidas a la esfera local.

" 2º - En el caso de que no exista acuerdo antes del 19 de junio con la Asociación de Bibliotecarios Graduados, hacerle saber que se le deja en libertad de organizar por su cuenta, de acuerdo a la tesis por ella defendida, la IV Reunión de Bibliotecarios.

" 3º - Considerar, si se llega a esta eventualidad, a la Comisión Ejecutiva en estado de disolución, debiendo mantenerse integrada estrictamente lo necesario como para reunir los antecedentes, informar debidamente a los bibliotecarios y entidades del país que pudieran estar interesados en la Reunión que debe realizarse en Rosario en Setiembre del corriente año, y depositar en la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez" toda la documentación pertinente hasta el 1º de octubre de 1965, fecha en que la misma transferirá bajo recibo este depósito a la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario, en su carácter de promotora de la organización de la IV Reunión en nuestra ciudad. Se deja constancia que este depósito se realiza de esta forma para asegurar las condiciones siguientes: a) Cualquier persona o entidad interesada podrá lograr información y constancia de lo actuado por la Comisión Ejecutiva, una vez disuelta, de modo de poder aclarar cualquier duda que surgiera posteriormente; b) Se prefiere a la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez" para cumplir con esta función hasta el 1º de octubre próximo, fecha en que debiera haberse cumplido la IV Reunión Nacional de Bibliotecarios, por haberse dado difusión a la misma como Sede de la Reunión y a la que naturalmente afluirán las consultas posibles; c) Se reconoce a la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario como entidad que ha participado en las tres Reuniones de Bibliotecarios ya realizadas y como natural defensora de los intereses profesionales de los Bibliotecarios que actúan dentro de la ciudad."

Comunicada esta resolución a la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, ésta nos ratificó su posición en los siguientes términos:

"Visto lo resuelto en la misma sobre el particular, vuelvo a ratificarle la posición sustentada en nuestra cordial entrevista de fecha 22 de mayo, la cual no obedece a situaciones arbitrarias sino que responde al principio que mantiene ABGRA como organizadora de sus Reuniones Nacionales cuya disposición no podemos alterar."

Ante esta contestación y al no lograr acuerdo con ABGRA esta Comisión Ejecutiva da cumplimiento con esta información, que se remite a los bibliotecarios y entidades del país que pudieran estar interesadas, a las últimas instancias de lo resuelto por la Asamblea de Bibliotecarios de Rosario, realizada el 5 de Junio y da por finalizado su cometido.

La Comisión Directiva de ABGRA ha sido debidamente notificada de estas actuaciones y se la ha dejado en libertad de organizar la Reunión según la tesis por ella defendida.

Entendiendo cumplir con los colegas bibliotecarios informándoles el por qué de nuestra abstención de organizar la IV Reunión con la que se distinguió a Rosario en septiembre de 1964, les hacemos llegar un cordial saludo.

Firmado: (Todos los miembros de la Comisión Ejecutiva).